

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ATILEUBA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre No. N26-97 y Abraham Lincoln, Séptimo Piso, Oficina 705, de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de ATILEUBA CÍA. LTDA.

Asisten a la Junta: Señora Alina Patricia Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y a nombre y en representación de las señoras Elsa Malena Andrade Jiménez en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y de la señora Inés Cumandá Andrade Jiménez, propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conforme se desprende de las cartas poder que se entregan, la señora Diana Cristina Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Por decisión de la Junta Actúa como Presidente Ad-hoc la señora Alina Patricia Andrade Jiménez y como Secretaria titular señora Diana Cristina Andrade Jiménez, en su calidad de Gerente General.

Una vez realizado el enlistamiento de las socias presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018
5. Designar Auditores Externos de la Compañía.

Las socias pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primero.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2018

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General y la Junta luego de la deliberación lo aprueba por unanimidad.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de Auditores Externos, FSYT&AUDIT Cía. Ltda., Representada por el Ingeniero Edison Leonardo Aguirre Espinoza, en su calidad de Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

Cuarto.- Conocer sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los socios y al existir utilidades a ser distribuidas, la Junta General de Socios decide, por unanimidad, la no distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2018 y su registro en la cuenta Patrimonial Resultados Acumulados.

Quinto.- Designar Auditores Externos de la Compañía.

El presidente propone ratificar a la firma de Auditores Externos FSYT&AUDIT Cía. Ltda., Representada por el Ingeniero Edison Leonardo Aguirre Espinoza, para el ejercicio económico 2019 y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Alina Patricia Andrade Jiménez, en calidad de Presidente Ad-hoc, concede el receso para que la secretaria redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones, terminando la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las dieciséis horas, del 2 de abril del 2019. Para constancia firman todos los presentes.



Elsa Malena Andrade Jiménez.

**SOCIA
REPRESENTADA POR PATRICIA ANDRADE J.**



Diana Cristina Andrade Jiménez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIA**



Inés Cumandá Andrade Jiménez

**SOCIA
REPRESENTADA POR PATRICIA ANDRADE J.**



Alina Patricia Andrade Jiménez
**PRESIDENTE AD-HOC
SOCIA**